

**Mtra. María de Jesús Gómez Cruz**

Directora de la División de Ciencias y Artes para  
el Diseño UAM Xochimilco

# INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

**SECRETARIA DE TURISMO FEDERAL**

**Dirección General de Gestión de Destinos**

Periodo: **16 de mayo 2017 al 2 de octubre 2017**

Proyecto: **Diseño, Construcción e Implementación del Modelo Integral de Gestión de  
Destinos en Pueblos Mágicos**

Clave. **XCAD000145**

**Durán Méndez Jorge Antonio Matricula: 2132038256**

**Licenciatura: Planeación Territorial**

**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

**Tel. 5951084642**

**Cel. 5569620058**

**Correo Electrónico: jaduranmendez1@gmail.com**

Contenido

INTRODUCCIÓN ..... 2

OBJETIVO GENERAL..... 3

ACTIVIDADES REALIZADAS ..... 3

METAS ALCANZADAS..... 7

    Metas Generales ..... 7

    Metas Particulares ..... 7

RESULTADOS Y CONCLUSIONES ..... 8

RECOMENDACIONES ..... 8

BIBLIOGRAFÍA ..... 9

## INTRODUCCIÓN

La Planeación Territorial es una profesión multidisciplinaria por medio de la cual se pueden resolver los distintos problemas que presentan las ciudades, los pueblos y las regiones. Su relación con el turismo no está realmente desligada de las obligaciones que las dos disciplinas tienen con el territorio; ya que ambas están comprometidas con el bienestar social y la conservación, preservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, al mismo tiempo, brindan por medio de la gestión, sustento para consolidar el desarrollo económico y social.

El sector turístico representa un porcentaje importante para la derrama económica del país, ya que genera empleos internos y permite la entrada de capital externo, de este modo al aprovechar el potencial turístico se impulsa el ordenamiento y la transformación del territorio; se impulsa la innovación de la oferta y se eleva la competitividad del sector fomentando un mayor flujo de inversiones y financiamiento; y coadyuva a la promoción eficaz de los destinos turísticos; impulsando la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean utilizados para la dotación de servicios, equipamiento e infraestructura, si así lo requieren, y sean fuente de bienestar social.

Es así como por medio de la Planeación Territorial se pueden llevar a cabo cambios y/o actualizaciones en los diferentes planes y programas que convergen para el desarrollo turístico sustentable, se pueden hacer investigaciones y análisis territoriales que permitan conocer el funcionamiento interno de las comunidades y así poder coordinar modelos que beneficien a la población y que incrementen su actividad económica sin afectar al medio ambiente regulando su explotación para el aprovechamiento económico.

## OBJETIVO GENERAL

Colaborar como planificador territorial a la construcción de modelos integrales de gestión de destinos en pueblos mágicos, por medio de investigación, evaluación y análisis de documentos que permitan identificar las fortalezas y debilidades de las localidades con nombramiento y así poder determinar su permanencia en el programa con base en la documentación solicitada a cada una de ellas. Al mismo tiempo coadyuvar al fortalecimiento de la Dirección General de Destinos por medio de mis conocimientos y aprender nuevas formas de colaborar al mejor funcionamiento y coordinación del espacio territorial para poder brindar una mejor calidad de vida a la población y que de igual forma me permita crecer como persona y como profesionista.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Participar en la construcción del Modelo Integral de Gestión de Destinos en Pueblos Mágicos, así como utilización de los sistemas de información Geográfica para el diagnóstico de Pueblos Mágicos, revisar y evaluar localidades para su incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos.

**16 de mayo al 2 de junio 2017**

### **Participación en la construcción del Modelo Integral de Gestión de Destinos.**

El Modelo Integral de Gestión de Destinos (MIGD) tiene como propósito brindar un soporte que ayude a la coordinación Federal, Estatal, Municipal y a la ciudadanía en la gestión integral del turismo en los diversos territorios. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Lectura y análisis del Modelo Integral de Gestión de Destinos.
- Ordenamiento y sistematización del documento.
- Corrección, reestructuración e integración de apartados.
- Desarrollo de Ideas y Propuestas para el MIGD.
- Captura de datos.

**5 de junio al 23 de junio 2017**

**Utilización de los sistemas de Información Geográfica para diagnósticos de Pueblos Mágicos.**

Para la elaboración del MIGD, se llevó a cabo recopilación de datos estadísticos de los 112 Pueblos Mágicos para su análisis e incorporación al MIGD. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación y sistematización de datos estadísticos.
- Elaboración de Matriz de Ordenamiento de Datos Estadísticos,
- Reordenamiento de datos estadísticos.
- Análisis e integración de datos a la matriz de Ordenamiento.

**26 de junio al 14 de julio**

**Revisión y Evaluación de Localidades para su incorporación y permanencia la Programa de Pueblos Mágicos.**

Pertenecer al Programa Pueblos Mágicos, es una gran responsabilidad, ello implica un esfuerzo permanente por alcanzar estándares que aseguren a cada participante una posición dentro del concierto de localidades que han logrado el Nombramiento; el Programa requiere del compromiso de todos los actores por ello se consideran elementos para su permanencia y de manera novedosa se establece una evaluación anual del impacto de la actividad. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Descarga de archivos con documentación de permanencia.
- Creación y organización de base de datos.
- Revisión y evaluación de documentos de permanencia: ACTA CONSTITUTIVA: Documento oficial avalado por las autoridades municipales, en el que se indican los nombres y cargos de los miembros del comité indicando su periodo de gestión. Debe estar firmado por todos los involucrados; MINUTAS FIRMADAS, ÓRDENES DEL DÍA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:  
Documentos que comprueban las sesiones de los miembros del comité, deben de seguir una estructura acorde al orden del día, deben tratar aspectos a favor de la actividad turística, además deberán hacer mención del seguimiento a todos los acuerdos que se tomen. Todas las hojas llevan firma de al menos 50% + 1 de los miembros del comité; INFORMACIÓN DE LOS

**INTEGRANTES:** Documento que indica los principales datos de los miembros del comité como son: correo electrónico, número telefónico y dirección. (Así como el cargo que ocupen); **FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ:** Este dato se indica bajo el formato de DD/MM/AA; **PROGRAMA DE TRABAJO:** Es un documento que debe contener misión, visión u objetivos que permitan la implementación de acciones que se realicen durante la gestión del actual comité. También debe incluir un diagnóstico, estrategias, líneas de acción y/o proyectos para cumplir los objetivos establecidos; **INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD:** Este documento debe ser relleno con información verídica y comprobable; **SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN:** Este documento debe indicar los montos de inversión empleados para diversos proyectos, como su nombre lo indica, se debe evidenciar el seguimiento a dichos proyectos (los avances, si ya están culminados, en qué fase se encuentran); **CATÁLOGO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS:** Se tiene que indicar el nombre del producto, su descripción, el atractivo o conjunto de atractivos que lo conforman, las actividades a realizar, su duración, el precio, los servicios que incluye y los prestadores de servicios que oferten este producto. (Además de recomendaciones e información de importancia).

**17 de julio al 28 de julio**

**Derivado de la valoración de los dos requisitos solicitados del proceso de evaluación 2017 para la permanencia de las localidades dentro del Programa de Pueblos Mágicos, se enviaron los resultados de la revisión de la información, solicitando corregir o completar los documentos necesarios.**

- Envío de Correos electrónicos con resultados de la evaluación y con solicitud de documentos faltantes.
- Atención de llamadas telefónicas por parte de los Pueblos Mágicos, para aclaración de dudas, apoyo y prorroga para recepción de documentos.

### **31 de julio al 1 de septiembre**

- Recepción de documentos vía correo electrónico.
- Descarga de archivos con documentación de permanencia.
- Adjuntar documentos a la base de datos realizada anteriormente.
- Segunda evaluación documental para permanencia derivada de los requisitos solicitados con anterioridad para el Programa Pueblos Mágicos.

### **1 de septiembre al 20 de septiembre**

- Envío de correos electrónicos para nueva solicitud de requisitos para evaluación de permanencia al Programa Pueblos Mágicos.
- Elaboración de base de datos estadísticos con información de indicadores de sustentabilidad y competitividad para su medición y la evaluación del impacto en Pueblos Mágicos.
- Creación de un formato para la integración de datos estadísticos que coadyuvara a la medición y evaluación del impacto en el Programa Pueblos Mágicos.
- Apoyo en organización y logística para la Feria Nacional de Pueblos Mágicos 2017, en Monterrey Nuevo León.

### **21 de septiembre al 2 de octubre**

- Elaboración de base de datos general con documentación solicitada con anterioridad para calificación final de las localidades denominadas "Pueblos Mágicos".
- Organización de documentos para evaluación.
- Recepción de llamadas para aclaración de dudas a Pueblos Mágicos.
- Elaboración de Reporte Final de Actividades.

## METAS ALCANZADAS

Durante la prestación de Servicio Social en la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), se alcanzaron dos tipos de metas: Generales y Particulares.

### Metas Generales

- ❖ Dentro de las metas generales se participó en la construcción del Modelo Integral de Gestión de Destinos (MIGD), El cual ayudara a la Dirección General de Gestión de Destinos a trabajar desde lo local, una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos, bajo criterios de sustentabilidad, competitividad, transversalidad y productividad, generando un entorno favorable para el crecimiento integral de las comunidades turísticas de México.
- ❖ Se colaboró a la revisión y evaluación de documentos para la permanencia de las localidades denominadas Pueblos Mágicos, con lo cual se asegura la calidad turística con la que se cuenta en el país y al mismo tiempo se implementan estrategias que coadyuvan a la conservación de zonas patrimoniales arquitectónicas y naturales de los destinos turísticos.

### Metas Particulares

- ❖ Se obtuvo el conocimiento necesario para la elaboración de estrategias de gestión turística que de la mano de la Planeación territorial pueden generar modelos de gestión más favorables para el sector y aumentar la derrama económica y el bienestar social.
- ❖ Se obtuvieron conocimientos en materia turística que permitieron ampliar más la visión del campo de trabajo de la planeación territorial.
- ❖ Se tuvo la oportunidad de convivir con Estudiantes y Profesionales dentro del área de Turismo, pudiendo intercambiar conocimientos, ideas y experiencias de trabajo y de vida.

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en materia de trabajo fueron favorecedores para los involucrados en cada una de las tareas a realizar, se obtuvo conocimiento y experiencia laboral la cual permitirá entrar al campo de trabajo con las herramientas indispensables y la seguridad para desarrollar cualquier actividad que se asigne, el servicio social en la Secretaría de Turismo Federal ha resultado una grata experiencia, pues se ha aprendido acerca del sector Turístico y se pudo fusionar con lo aprendido en Planeación Territorial. Se conocieron nuevas personas, se crearon nuevas amistades, nuevos contactos y la oportunidad de viajar.

## RECOMENDACIONES

Para la Coordinación Divisonal de Servicio Social CyAD, no queda más que agradecer por las atenciones otorgadas ante las dudas que se llegaron a presentar y por la opción de poder haber concluido el servicio social en una dependencia diferente. A esta respetable Coordinación solo recomendaría trabajar en coordinación con el área de becas para ofrecer más opciones a los prestadores de servicio social, ya que por realizar el servicio en dos parcialidades no se me otorgo un apoyo económico, el cual sinceramente hizo mucha falta.

A la Secretaría de Turismo Federal solo recomendaría hacer menos complicado el proceso de inscripción y conclusión (papeleo), pues es mucha vuelta la que algunos tenemos que dar, debido a que las oficinas se encuentran en zonas diferentes de la ciudad, muy aparte de eso agradezco la atención y amabilidad a cada uno de los trabajadores y chicos de servicio social de SECTUR con los que tuve la oportunidad de coincidir.

## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)
- ❖ [www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)
- ❖ [www.alebrije.uam.mx/pt1.htm](http://www.alebrije.uam.mx/pt1.htm)
- ❖ Álvarez, X. (2005). *Manual de Gestión Turística a Nivel Local*. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/doc/desarrollo-turistico-municipal.pdf>
- ❖ Bosch, R., Marco, L.P., Cabado, J.S., & Rivero, F.V. (1998). *Turismo e meio ambiente*. Recuperado de <http://www.anpad.org.br/atmind/pdf/enanpad2005-APSC-2911.PDF>
- ❖ Iglesias, E. (s.f.). *Buenas Prácticas de Gestión de Turismo Social*. Recuperado de [www.eoi.es/fdi/sites/default/files/3.%20Buenas%20practicas](http://www.eoi.es/fdi/sites/default/files/3.%20Buenas%20practicas)

**DHA. Bruno Miranda Elizarraraz**

---

Subdirector General de Gestión de Destinos,  
Secretaría de Turismo federal  
Responsable del Proyecto

**Jorge Antonio Durán Méndez**

---

Licenciatura en Planeación Territorial  
Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco  
Prestador del Servicio Social

**José Luis Martínez Durán**

---

Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco  
Asesor Interno